

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016**

En Lima, siendo el día 21 del mes de enero del año dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154, Piso 18 Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Carlos Enrique Cava Vergüi, Dr. Ernesto Julio Álvarez Miranda y la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1. **OFICIO 004-2016-OICI-USMP** DEL JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y CONTROL INTERNO REFERIDO AL PLAN DE ACTIVIDADES 2016, DE LA OFICINA DE SU DIRECCIÓN.

El Jefe de la Oficina de Inspección y Control Interno remite el **Plan de Actividades 2016**, formulado por la Oficina, el mismo que incorpora las acciones de Control Interno que será desarrolladas en las áreas **Administrativa/Operativa, Financiero Contable y Académica**, durante el Ejercicio 2016, dentro de este Plan se han considerado 08 Acciones de Control y solicita la reestructuración de la Oficina y el reforzamiento del equipo de trabajo de la OICI, mediante la reincorporación de dos profesionales para poder cubrir las necesidades de la USMP.

Sometido a votación el punto, el Consejo Universitario:

Acuerda: **APROBAR EL PLAN DE ACTIVIDADES 2016, DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y CONTROL INTERNO, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, CUYO TEXTO SE ADJUNTA.**

2. **OFICIO 013-2016-ORH-USMP** DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REFERIDO A LA ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA POR VACACIONES DEL DR. CARLOS ENRIQUE CAVA VERGIU

Mediante Resolución Decanal N°001-2016-D-FO-USMP DE 13.01.2016, se encarga el Decanato al Profesor Ordinario Principal Dr. **ATILIO GENARO SANTOS RIVAS**, desde el 14 de enero al 02 de febrero de 2016.

Sometido a votación el punto, queda acordado:

"ENCARGAR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA AL PROFESOR ORDINARIO PRINCIPAL ATILIO GENARO SANTOS RIVAS, A PARTIR DEL 14 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2016, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL DECANO TITULAR"

3. **OFICIO N° 659-2016-OAd-USMP**, DEL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, RESULTADOS GENERALES DEL **EXAMEN DE INGRESO 2016-I**.

El Jefe de la Oficina de Admisión de conformidad con las normas establecidas remite el Listado de los Resultados Generales que aprobaron el Examen de Ingreso por lo



Modalidad de Primera Alternativa (Segunda Convocatoria) del Proceso de Admisión 2016-I, en la Filial Norte Chiclayo.

APROBAR LOS RESULTADOS GENERALES DEL EXAMEN DE INGRESO 2016-1 POR LA MODALIDAD DE PRIMERA ALTERNATIVA (SEGUNDA CONVOCATORIA), REALIZADO EL 29.11.2015 EN LA FILIAL NORTE CHICLAYO, EL MISMO QUE CONSTA DE (3) FOLIOS Y SE ADJUNTA.

Asimismo se comunica que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología solicita la ampliación de 05 vacantes para la modalidad de Traslado Externo Internacional en la Especialidad de Psicología.

Acuerda: MODIFICAR EN VIA DE REGULARIZACIÓN, EL CUADRO DE VACANTES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1232-2015-CU-R-USMP PARA LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA, EN LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL 05 VACANTES, EN EL Proceso de Admisión 2016-I LIMA"

4. OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS

OFICIO N° 667-2015-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada - Ministerio de Salud.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado por el Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada - Ministerio de Salud, para el desarrollo del "XXV CURSO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PEDIATRÍA", que se realizará del 17 al 19 de marzo de 2016;

Sometido a votación lo solicitado, queda acordada:

"APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "XXV CURSO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PEDIATRÍA", SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA - MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ DEL 17 AL 19 DE MARZO DE 2016".

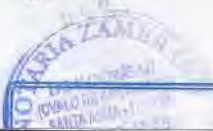
5. OTORGAMIENTOS DE CARGAS EXEPCIONALES A LOS DOCENTES CONTRATADOS EN LAS FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

OFICIOS 080-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, mediante el cual solicitan la asignación de Cargas Excepcionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, propone la asignación de carga horaria excepcional de hasta de 40 horas semanal mensual, del 01.01.2016 al 31.12.2016, a docentes contratados de acuerdo al consolidado indicado;



Sometido a votación lo propuesto:

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS Y CON OPINION FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LAS CARGAS EXCEPCIONALES SUPERIORES DE HASTA 40 HORAS SEMANAL MENSUAL A LOS DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

OFICIOS 085-2016-ORH-USMP

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL HASTA DE 40 HORAS SEMANAL, LA BONIFICACIÓN AL CARGO Y BONIFICACION ESPECIAL, DEL 01.01.2016 AL 31.12.2016 A LOS DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO**

CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO

OFICIO N° 082-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta de cambio de Nivel Remunerativo a los docentes contratados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, propone el cambio de Nivel Remunerativo, a los docentes por cumplir con los requisitos establecidos, de acuerdo al consolidado indicado;

APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

APellidos y Nombres	NIVEL REMUN. ANTERIOR	NIVEL REMUN. ACTUAL	VIGENCIA PARTIR	A
ARANIBAR OSORIO, PABLO EDGAR	4	3	01-01-2016	
GIRALDO MEJÍA, WILFREDO AMBROSIO	4	2	01-01-2016	

FACULTAS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA

OFICIO N° 083-2016-ORH-USMP del Director General de Administración, eleva la propuesta de cambio de Nivel Remunerativo, a los docentes contratados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, propone el cambio de Nivel Remunerativo, a los docentes contratados, por cumplir con los requisitos establecidos, de acuerdo al consolidado indicado;

Se acuerda: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL



DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUN. ANTERIOR	NIVEL REMUN. ACTUAL	VIGENCIA A PARTIR
MORALES VÁSQUEZ, JOHNNY	12	11	01.01.2016
SILVA MUÑOZ, MELINA NATALY	11	9	01.01.2016
HUAMANTICA VALVERDE, ROXANA SHIRLEY	11	9	01.01.2016

OFICIO N° 097-2016-ORH-USMP del Director General de Administración

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO 11-A AL NIVEL 9 A LA DOCENTE CONTRATADA QUE SE DETALLA DIAZ PEÑALOZA MAITÉ GABRIELA, A PARTIR DEL 01.01.2016 .**

OFICIO N°084-2016-ORH-USMP.

Del Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual Y bonificaciones, a los docentes contratados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, propone la contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual y bonificaciones, a (10) docentes contratados, de acuerdo al consolidado indicado;

APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL Y BONIFICACIONES, A (10) DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO.:

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, mediante el cual solicitan la asignación de los Cargo Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a 83 docentes.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 83 DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

OFICIO N°085-2016-ORH-USMP.

Del Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual Y bonificaciones, a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología.

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL**

DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL Y BONIFICACIONES, A (06) DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO..

OFICIO N°184-2016-ORH-USMP.

Del Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional superior de 40 horas semanal mensual y Bonificación por alta responsabilidad al docente **SERGIO MOISÉS ZAPATA ACHA** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología,

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL Y BONIFICACIONES POR ALTA RESPONSABILIDAD, AL DOCENTE SERGIO MOISÉS ZAPATA ACHA.**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

OFICIO 075-2016-ORH

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Financieras, mediante el cual solicita la asignación de la Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a docentes contratados

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y CON OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A LOS DOCENTES CONTRATADOS .**

OFICIO 070-2016-ORH-USMP,

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATO CON ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A DOCENTES DEL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

OFICIO 157-2016-ORH-USMP,

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATO CON ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE 35 HORAS SEMANAL MENSUAL AL DOCENTE ANDALUZ MIDEIRO DANIEL ENRIQUE, DESDE EL 011.2016 AL 31.12.2016.**



OFICIO 156-2016-ORH-USMP.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATO CON ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE 35 HORAS SEMANAL MENSUAL A LA DOCENTE PIEDRA HABRAHAMSON KATHERINE DEL CARMEN, DESDE EL 01.12.2016 AL 31.12.2016.**

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

OFICIO 099-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante el cual solicita la renovación de contrato de trabajo con asignación de Carga Excepcional de 40 horas semanal mensual al docente BARNET MENDOZA EDY DALMIRO.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO CON ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL, LA BONIFICACIÓN ESPECIAL DE s/. 2,000 del 02.11 al 11.12.2015 AL DOCENTE BARNET MENDOZA, EDY DALMIRO.**

OFICIO N° 153-2016-ORH-USMP del Director General de Administración, eleva la propuesta de asignación de carga excepcional de 40 horas semanal mensual con bonificación especial al Sr. LUDVIK DANIEL MEDIC CORRALES, docente contratado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL Y LA BONIFICACIÓN ESPECIAL DE S/, 4,600.00, AL DOCENTE CONTRATADO MEDIC CORRALES DEL 01.01.2016 AL 31.12.2016**

OFICIO 051-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante el cual solicita la renovación de contrato de trabajo con asignación de Carga Excepcional de hasta 40 horas semanal mensual.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE HASTA 40 HORAS SEMANAL MENSUAL A DOCENTES CON TRATADOS**

OFICIO 074-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante el cual solicita la renovación de contrato de trabajo con asignación de Carga Excepcional de hasta 40 horas semanal mensual.



Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE HASTA 40 HORAS SEMANAL MENSUAL A (23) DOCENTES CONTRATADOS**

FACULTAD DE DERECHO

OFICIO 078-2016-ORH-USMP,

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, mediante el cual solicita la asignación de la Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a 3 docentes.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL superior a 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 03 DOCENTES DE ACUERDO AL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

OFICIO 071-2016-ORH-USMP,

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A DOCENTES DE ACUERDO AL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

OFICIO 107-2016-ORH-USMP,

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR DE 25 HORAS SEMANAL MENSUAL AL DOCENTE MORON URBINA JUAN CARLOS DESDE EL 01.01.2016 HASTA EL 31.12.2016.**

Oficio N°98-2016-ORH-USMP,

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, mediante el cual solicita el cambio de nivel remunerativo a dos docentes que se indican.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A 63 DOCENTES DE ACUERDO AL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

Se Acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.**

<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>NIVEL REMUN. ANTERIOR</i>	<i>NIVEL REMUN. ACTUAL</i>	<i>VIGENCIA A PARTIR</i>
CANALES VARGAS JORGE LUIS	8	5	01.01.2016
GUZMAN RUIZ DE CASTILLA DE CAMACHO NANCY MARLENY	4	2	01.01.2016



FACULTAD DE MEDINA HUMANA

OFICIO N° 492-2016-ORH-USMP del Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, al docente contratado de la Facultad de Medicina Humana.

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO AL DOCENTE CONTRATADO SALVADOR RAUL DIAZ LLAQUE DEL 01.02.2016 AL 30.11.2016.**

OFICIO N° 2404-2016-ORH-USMP

Del Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, a 05 docentes contratados de la Facultad de Medicina Humana.

Se acordó: **Se acordó: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL CAMBIO DE NIVEL REMUNERATIVO A 05 DOCENTES CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL 01.11.2016.**

Oficio N°053-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, mediante el cual solicita el cambio de nivel remunerativo a dos docentes que se indican.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A DOCENTES DE ACUERDO AL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

Oficio N°069-2016-ORH-USMP,

El Director General de Administración, eleva la propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, mediante el cual solicita el cambio de nivel remunerativo a dos docentes que se indican.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CARGA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL A DOS DOCENTES DE ACUERDO AL CONSOLIDADO ADJUNTO.**

FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERIA

OFICIO 099-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta de la Decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, mediante el cual solicita la renovación de contrato de trabajo con asignación de Carga Excepcional superior a 19 horas semanal mensual a 6 docentes.

Se Acordó: **APROBAR LA PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA Y CON OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATO**



DE TRABAJO CON ASIGNACIÓN DE CARGA EXCEPCIONAL DE 40 HORAS SEMANAL MENSUAL A 06 DOCENTES, Y LA BONIFICACIÓN POR ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL DE S/. 100.00 del 02.11 al 30.05.2016 AL DOCENTE RAMOS VARGAAS ROBERT ENRIQUE.

OFICIO N° 079-2016-ORH-USMP del Director General de Administración, eleva la propuesta de renovación de contratos con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual con Bonificación Especial Técnica, a los docentes contratados de la Facultad de Odontología.

El Decano de la Facultad de Odontología, propone la renovación de contratos con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual con Bonificación Especial Técnica, a 05 docentes contratados, de acuerdo a los consolidados adjuntos:

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL CON BONIFICACIÓN ESPECIAL TÉCNICA, A 05 DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN,**

OFICIO N° 154-2016-ORH-USMP.

El Director General de Administración, eleva la propuesta de renovación de contratos con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual con Bonificación Especial Técnica, a los docentes a los docentes contratados, de acuerdo a los consolidados adjuntos;

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL CON BONIFICACIÓN ESPECIAL TÉCNICA, A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGA HORARIA	BONIFICACIÓN ESPECIAL TÉCNICA S/.	VIGENCIA DE CONTRATO	
			INICIO	TERMINO
VILLAR VILA, PATRICIA DEL ROSARIO	40	1,200.00	01.01.2016	30.06.2016
CAMPOS ARDILES, ROBERT WILLIAM	40	—	01.01.2016	30.06.2016

OFICIO N° 155-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, a los docentes contratados de la Facultad de Odontología.

El Decano de la Facultad de Odontología, propone la contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, a dos docentes contratados, de acuerdo al consolidado.

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL, A DOS DOCENTES CONTRATADO QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGA HORARIA	VIGENCIA DE CONTRATO	
		INICIO	TERMINO
ELIAS CAJAVILCA AUGUSTO EDUARDO	30	01.01.2016	30.06.2016

OBLITAS CUZCANO MARIELA EMPERATRIZ	40	01.01.2016	31.12.2016
------------------------------------	----	------------	------------

OFICIO N° 158-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, a docentes de la Filial Norte - Chiclayo.
 El Coordinador General de la Filial Norte, propone la contratación con carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, a docentes de la Filial Norte - Chiclayo, de acuerdo al consolidado.

Se acuerda: **APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, A PROPUESTA DEL COORDINADOR GENERAL DE LA FILIAL NORTE Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL, A LOS DOCENTES QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGA HORARIA	VIGENCIA DE CONTRATO	
		INICIO	TERMINO
ARRIOLA ROMERO, PABLO FRANCISCO	25	01.01.2016	31.12.2016
TERÁN SANTA CRUZ, FRANKLIN EDINSON	22	01.01.2016	31.01.2016

OFICIO N° 076-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta de asignación de carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual con la respectiva remuneración al cargo, a los docentes contratados Coordinadores de la Filial Norte - Chiclayo.

El Coordinador General de la Filial Norte, propone la asignación de carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual con la respectiva remuneración al cargo, a docentes contratados Coordinadores de la Filial Norte - Chiclayo, de acuerdo al consolidado adjunto;

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL COORDINADOR GENERAL DE LA FILIAL NORTE Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL CON LA RESPECTIVA REMUNERACIÓN AL CARGO, A LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

OFICIO N° 081-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta de asignación de carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, de docentes contratados del Centro Pre Universitario.

El Director del Centro Pre Universitario, propone la asignación de carga horaria excepcional superior a 19 horas semanal mensual, a docentes contratados de acuerdo al consolidado indicado;

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA EXCEPCIONAL SUPERIOR A 19 HORAS SEMANAL MENSUAL, DE LOS DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN.**

238



OFICIO N° 067-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta de renovación de contratos con carga horaria excepcional y bonificación especial académica, de docentes contratados de la Escuela de Post Grado.

El Director de la Escuela de Post Grado, propone la renovación de contratos con carga horaria excepcional y bonificación especial académica, de docentes contratados de acuerdo al consolidado indicado;

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL Y BONIFICACIÓN POR ESPECIAL ACADÉMICA, DE TRES DOCENTES CONTRATADOS QUE SE DETALLAN EN CONSOLIDADO.**

OFICIO N° 150-2016-ORH-USMP

El Director General de Administración, eleva la propuesta de contratación con carga horaria excepcional de 25 horas semanal mensual y Nivel Remunerativo, a la Srta. RAQUEL JUDITH RADO HILARES, docente contratada del Centro Pre Universitario.

Se acuerda: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN CON CARGA HORARIA EXCEPCIONAL DE 25 HORAS SEMANAL MENSUAL Y NIVEL REMUNERATIVO F, DE LA DOCENTE CONTRATADA RAQUEL JUDITH RADO HILARES, DESDE EL 01.01.2016 AL 31.12.2016.**


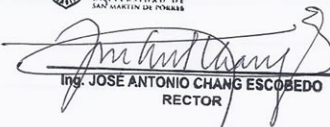
Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 p.m. el señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL


USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR